

SÍLABO

INFORMACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre del curso	SOCIOLOGÍA Y DERECHO
Código	DER-245
Tipo	Curso alterno obligatorio u optativo
Año	2016
Semestre	Segundo Semestre
Créditos	3 (Tres)
Pre/Co-Requisitos	Introducción a las Ciencias Jurídicas

I. INTRODUCCIÓN

El Derecho constituye una expresión cultural de una sociedad determinada. Por ello para una mejor comprensión del mismo es de suma utilidad el poder analizar la sociedad de la que surge, los principales problemas sociales de esta y las respuestas que ofrece nuestro sistema jurídico.

En este curso “Sociología y derecho” se busca estudiar los conceptos o instituciones de Derecho en la realidad de una sociedad determinada y se puede comparar los mismos con los de otras sociedades.

El curso examina por lo tanto el rol del legislador, del jurista y de la norma en los procesos sociales que ha vivido el Perú, así también cómo estos procesos han influenciado en el Derecho, partiendo desde la consolidación del Estado en un contexto pluricultural y la paulatina extensión de la ciudadanía, hasta llegar a fenómenos contemporáneos como la lucha contra el racismo y la secularización. Permanentemente, se estudiará cómo la norma elaborada en un determinado contexto social urbano interactúa con diversas realidades al interior del país, así como otras experiencias a nivel latinoamericano y mundial.

El curso tiene especial interés en fomentar el análisis sobre el tratamiento jurídico de los diversos aspectos de la realidad social, que se manifestará tanto en la discusión en clase, como en la investigación que los alumnos llevarán a cabo.

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En forma sintética, los resultados de aprendizaje esperados en los estudiantes del curso, se pueden agrupar en cuatro:

1. Comprende las relaciones e influencias existentes entre el Derecho y la sociedad, tanto en el proceso de generación de normas desde el Estado, como en los procesos sociales y cambios de conducta entre los individuos.
2. Conoce la doctrina nacional e internacional y la jurisprudencia más relevante aplicable a la relación entre la Sociología y el Derecho.
3. Comprende los retos que plantea para el derecho estatal el carácter pluricultural de la sociedad peruana, buscando una visión integradora como una perspectiva plural.
4. Adquiere una visión crítica en relación al Derecho, desde la perspectiva de cómo éste contribuye a enfrentar las necesidades sociales y cuál es el rol del abogado al respecto.

III. METODOLOGÍA

El desarrollo del curso comprende una parte teórica y una práctica. La parte teórica se desarrollará siguiendo el contenido temático antes esbozado. Se incluye en ella temas teóricos-panorámicos, como temas de aplicación y de debates. Para el desarrollo de estos temas se requerirá la participación de los alumnos, siendo bienvenidos sus contribuciones o aportes, especialmente aquellos basados en la lectura de los textos o materiales recomendados o de experiencias concretas.

La parte práctica comprende el desarrollo de una monografía, a través del estudio de un grupo social y su derecho “vivo” o su relación con el derecho estatal.

IV. EVALUACIÓN

Es permanente, y la nota final del curso estará compuesta de:

Tipo de Evaluación	Ponderación sobre la nota final
Promedio de controles/evaluación continua	40%
Examen final	30%
Trabajo de investigación	30%

Nota 2: De acuerdo al Reglamento de la Facultad, “Las calificaciones se expresan en escala de cero a veinte. La fracción de medio punto o más será elevada al entero superior, salvo para el caso de la nota diez, en el cual no cuenta fracción alguna. La nota aprobatoria mínima es once. (...)”

En la evaluación continua estará incluida la participación de los alumnos en clase, de acuerdo a las consideraciones de cada uno de los docentes.

V. CONTENIDO DEL CURSO

Semanas 1 -8	Temas	
	Tema 1	Introducción a la relación entre la Sociología y el Derecho
Tema 2	Familias y tradiciones jurídicas	
Tema 3	<p>Enfoques y teorías clásicas de la Sociología del Derecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionalismo y el enfoque evolucionista • Teoría de la acción de Weber <p>Enfoques y teorías clásicas de la Sociología del Derecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría del conflicto y marxismo <p>Estructural-funcionalismo de Parsons</p>	
Tema 4	<p>Enfoques y teorías contemporáneas de la Sociología del Derecho:</p> <p>Hegemonía y contrahegemonía</p> <p>Enfoques y teorías contemporáneas de la Sociología del Derecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rational choice • Psicología social 	
Tema 5	<p>Funciones del Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Estado como productor de normas • El derecho como instrumento de cambio social • El derecho como instrumento de control social 	
Tema 6	<p>La regulación descentralizada de la sociedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monismo y pluralismo jurídico • Interlegalidad 	

Semanas 9 - 15		Pluralismo jurídico e interlegalidad en contextos urbanos
		Pueblos indígenas
		Medios alternativos de composición de conflictos <ul style="list-style-type: none"> • Justicia comunal • Justicia amazónica • Rondas campesinas y rondas urbanas
	Tema 7	Evolución del concepto de ciudadanía y factores de diferenciación <ul style="list-style-type: none"> • El mito del principio de igualdad
		Evolución del concepto de ciudadanía y factores de diferenciación <ul style="list-style-type: none"> • Género y Derecho • Identidad cultural y Derecho
		Tema 8
Semana 16		Examen final
Semana 17		Examen complementario